



**FECHA:** miércoles, 18 de abril de 2018

**RFC:** MICF850509CE8

**DATOS DEL COMISIONADO**

MILÁN CANTERO FLORIBERTO  
**Apellido Paterno** **Apellido Materno** **Nombre (s)**

**Adscripción:** SUB. DE RECURSOS NATURALES **No. de empleado:** 1495 **Nivel y Puesto:** NA 1 Subdirector de Area

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Lafragua, Chilchotla, Talchichuca, Huauchinago, Tlahuapan y Ziateutla.

Durante los días: 04,05 08, 10 y 12 abril o 2018

Con el objeto de: Recorrido de Vigilancia, capacitación a Comites de Vigilancia.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

). OFICIO DE COMISIÓN / INFORME DE COMISIÓN	Lugar de la Comisión	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/00899/18	Municipios de Chilchotla, Lafragua, Guadalupe Victoria y Tlachichuca	04/04/2018	05/04/2018	1.5	\$625.00	\$937.50
PFPA/27.3/2C.27.2/00927/18	Huauchinago, Ziateutla, y Ahuazotepec	08/04/2018	08/04/2018	0.5	\$625.00	\$312.50
PFPA/27.3/2C.27.2/00945/18	Operativo, Región Izta-popo, Tianguismanalco Tlahuapan	10/04/1900	10/04/2018	0.5	\$625.00	\$312.50
PFPA/27.3/2C.27.2/00967/18	Anp. Cuenca Hidrografica del Rio Necaxa, Ziateutla	12/04/2018	12/04/2018	0.5	\$625.00	\$312.50
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$1,875.00</b>

**TRANSPORTE:**

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	381.00

**SUMA VIÁTICOS + PASAJES** **\$2,256.00**

**IMPORTE EN LETRA:** dos mil doscientos cincuenta y seis 00/100 M.N.

**OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA

MVZ.FLORIBERTO MILAN CANTERO  
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

V.O.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES  
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL  
AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SB-100278

96995  
-3 5237-



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.2722/0899 /18

Puebla, Pue., a 04 ABR 2018

CC. ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE. ING. FELIX GOMEZ VELASCO, ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON, ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ, ING. BEATRIZ HERRERA MEZA Y BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona para que durante los días 04 y 05 de Abril del año 2018, se trasladen a la región Pico de Orizaba, pertenecientes al Estado de Puebla, específicamente a los municipios de Guadalupe Victoria, Lafragua, Chilchotla, Chalchicomula de Sesma, pertenecientes al Estado de Puebla, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

1.- REALIZAR recorridos de vigilancia forestal en los terrenos forestales correspondientes a los municipios de Guadalupe Victoria, Lafragua, Chilchotla, Chalchicomula de Sesma, pertenecientes al Estado de Puebla, con el objeto de detectar en flagrancia la realización de ilícitos forestales, debiendo efectuar la revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas forestales maderables y no maderables sus productos y subproductos de los recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su artículos 115 y artículos 93, 95 de su Reglamento, presentar los peritajes en materia forestal, ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común o Federal correspondiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la Región Pico de Orizaba.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo tipo Pick Up, S10 Marca Chevrolet Color blanco, modelo 2017, placas de circulación número NEE 3173 del Estado de México, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

04 ABR 2018

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
B'MBB/MVZ./FMC/f/jmfr



#### INFORME DE COMISIÓN



BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES  
DELEGADO EN EL ESTADO  
PRESENTE.

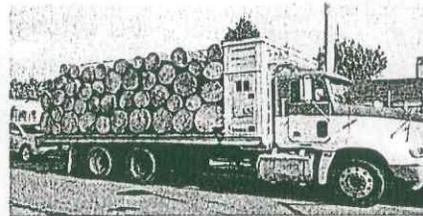
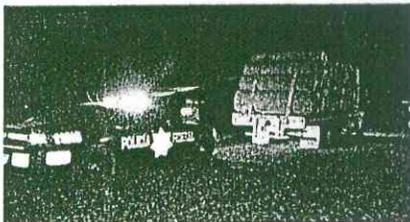
No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.2/0899/18 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2018.  
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES.  
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING MARTIN ESPINOSA FAS, ING DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ  
PERIODO DE LA COMISIÓN: MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO.  
04 Y 05 DE ABRIL DE 2018.

- REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA FORESTAL EN LOS TERRENOS FORESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE VICTORIA, LAFRAGUA, CHILCHOTLA, CHALCHICOMULA DE SESMA, PERTENECIENTES AL ESTADO DE PUEBLA.

Fecha de la Actuación: 04 Y 05 DE ABRIL DE 2018  
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 144 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 2:30 HORAS CON TREINTA MINUTOS.  
Se pernocta en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

El día 04 de Abril de 2018, alrededor de las de las 19:00 horas se dio inicio al recorrido de vigilancia con el objeto de detectar en fragancia la realización de ilícitos forestales, en los terrenos forestales correspondientes a los municipios de Guadalupe Victoria, Lafragua, Chilchotla, Chalchicomula De Sesma, Pertenecientes Al Estado De Puebla, con el apoyo de Policía federal a cargo del C. Inspector Rubén Gamas Alegria, los CC. Oficiales Edwin Ortiz Rex, Ildefonso Yepiz Gaz y la Suboficial Lizette Godínez Moreno, a bordo de los C.R.PS. 12980 y 11010.

Continuando con el operativo Institucional a las 23:00 se recibió una llamada telefónica donde se nos indicaba que gente del comisariado Ejidal y la población de la Trinidad perteneciente al Municipio de Chilchotla, Puebla, en las coordenadas 19.285333806, 97.213957091, habían realizado el arresto civil a 3 personas y un vehículo Carga unitario pesado, mismo que en su plataforma contenía madera en rollo, por lo que se verifico la documentación que presentaron los responsables del vehículo, misma que no acreditaba el transporte del recurso forestal maderable (madera en rollo), por lo que intervino la policía federal para realizar la puesta a disposición 031/2018 del vehículo tipo Camión de Carga Unitario Pesado, Marca Dina, Modelo 1993, Color Blanco/Azul, Numero de serie 50\*31298B3 y las placas de circulación XN74076 del Estado de Veracruz y 03 personas de nombre C. Joel Gabino Hernández Hernández, conductor del vehiculo y los CC. Villulfo Hernández Hernández y el C. Omar Hernández Hernández acompañados, los cuales transportaban de manera ilícita 21.948 m3 de recurso forestal maderable (madera en rollo).



El vehículo fue trasladado y puesto a disposición ante la Agencia del Ministerio Público Federal sede en Puebla, el cual fue custodiado y presentado por elementos de la policía Federal destacamento "Zacatepec", una vez concluidos los trámites correspondientes para la puesta a disposición, concluyendo los trabajos del día alrededor de las 16:00 horas del día 05 de Abril de 2018; retornando a la Ciudad de Puebla, después de consumir alimentos.

ATENTAMENTE.

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE	ING. MARTIN ESPINOSA FAS INSPECTORES ACTUANTES	ING. DANIEL SANCHEZ VÁZQUEZ	MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C. p. Subdirección Administrativa - Edificio Interesados.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C. 27.2/ 0927 /18

Puebla, Pue., a

06 ABR 2018

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA E ING. CYNTHIA A. CASTAÑEDA PÉREZ.  
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
PRESENTES:

Por medio del presente se le comisiona el día 08 de Abril del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHÍCULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA FORESTAL, DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; asistir a reuniones, en distintos municipios del estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA POR EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO NECAXA, ABARCANDO LOS MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, HUAUCHINANGO Y XICOTEPEC DE JUÁREZ, EN EL ESTADO DE PUEBLA. A FIN DE DETECTAR.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84 y/o el Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 34 y/o Vehículo Oficial Dodge RAM, color blanco, tipo Pick Up, doble cabina, modelo 2009, placas de circulación número SL 91 816 con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
B'MBB/MVZ./FME/B/ASRM

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de  
 Elaboración: 11/ 4/2018

Jefe inmediato: MARIO BARRERA BOJORGES

Consecutivo por  
 Área: \_\_\_\_\_

Delegación : Delegación en el Estado de Puebla.

Area de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>MILÁN</u>	<u>CANTERO</u>	<u>FLORIBERTO</u>
	<u>SAN ROMAN</u>	<u>MEJIA</u>	<u>ARTURO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 09 DE ABRIL DE 2018. \*

Lugar: ÁREA NATURAL PROTEGIDA "CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO NECAXA", MUNICIPIOS DE AHUAZOTEPEC, HUAUCHINANGO Y XICOTEPEC DE JUÁREZ EN EL ESTADO DE PUEBLA.

**Objeto de la Comisión:** REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL PARA DETECTAR LOS PUNTOS O SITIOS RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN LOS TERRENOS FORESTALES.

**SÍNTESIS:** A LAS 05:00 HORAS DEL DÍA 08 DE ABRIL DE 2018, Y EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.2/9027/18, DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2018, NOS TRASLADAMOS AL MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC ESTADO DE PUEBLA, A FIN REALIZAR U+A41N RECORRIDO EN COMPAÑÍA DE UN VECINO Y COLONO DE DICHO MUNICIPIO A FIN DE RECORRER LOS PUNTOS O SITIOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES ILÍCITAS, ASÍ COMO LOS CAMINOS QUE UTILIZAN LOS TRANSPORTISTAS PARA LLEVAR MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES, POR LO QUE SE ESTABLECIÓ LA COORDENADA UTM X= 588041 y Y=2212143, EL CUAL PERTENECE AL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, ASÍ MISMO, SIGUIENDO LA RUTA SE RECORRIÓ EL CAMINO DE TERRACERÍA UBICADO EN LA COORDENADA UTM X= 588068 y Y= 2212822, QUE ES LUGAR DONDE SE OBSERVÓ ACTIVIDADES DE TALA DE ÁRBOLES DEL GÉNERO PINUS SP (PINO); AL SEGUIR LOS CAMINOS DE TERRACERÍA LLEGAMOS A UN PARAJE UBICADO EN LA COORDENADA UTM X= 587922 y Y= 2213001, LUGAR DONDE SE REFIERE ES DONDE CARGAN LOS TROZOS DE MADERA PRODUCTO DE LA TALA CLANDESTINA, LLEGANDO AL PUNTO DONDE ES EL LIMITE DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN LA COORDENADA UTM X= 588082 y Y= 2212126, AL CONTINUAR CON EL RECORRIDO POR LOS CAMINOS DE TERRACERÍA SE LOGRÓ UBICAR UNA ZONA DONDE SE LLEVA A CABO POSIBLEMENTE LA ACTIVIDAD DE TALA ILEGAL, UBICADO FISICAMENTE EN LA COORDENADA UTM X= 588127 y Y= 2212790. TERMINANDO DE UBICAR LOS SITIOS Y PUNTOS DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES EN MATERIA FORESTAL, PARA ASI, PROCEDER A TOMAR LOS ALIMENTOS DEL DÍA, RETORNANDO A LA CIUDAD DE PUEBLA A LAS 16:00 HRS POR LO QUE LAS ACTIVIDADES SE CONCLUYERON EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2018 A LAS 19:00 HRS, POR LO QUE EL VEHÍCULO PERNOCTÓ FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACION DE LA PROFEPA.

**CONCLUSIÓN:** EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A LAS 19:00 HORAS DEL DIA 08 DE ABRIL DEL 2018.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** SE OBTUVO EL MAPEO DE LOS CAMINOS Y PUNTOS DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES ILÍCITAS AMBIENTALES RESPECTO A LAS MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES.

**CONTRIBUCIÓN:** SE DA CUMPLIMIENTO A LO PROGRAMADO Y SE REALIZAN RECORRIDOS DE VIGILANCIA PARA HACER PRESENCIA EN LAS ZONAS QUE SUFREN TALA ILEGAL.

Atentamente	 	SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES
MVZ. Floriberto Milán Cantero  BIOL. Arturo San Román/Mejía	OFICINA DEL DELEGADO 11 ABR 2018 <b>RECIBIDO</b>	Vo.Bo.
Nombre y Firma Comisionados		MVZ. Floriberto Milán Cantero Nombre y Firma Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

*\* Dice q de abril 2018 debe decir 8 de Abril 2018*



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 0945 /18

Puebla, Pue., a

10 ABR 2018

CC. FLORIBERTO MILAN CANTERO, MARTIN ESPINOSA FAZ, BEATRIZ HERRERA MEZA, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, FELIX GÓMEZ VELASCO, DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN, CYNTHIA A. CASTAÑEDA PÉREZ, ARTURO SAN ROMAN MEJIA Y FELICITAS LUNA TÉLLEZ.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA.

PRESENTE:

Por medio del presente se les comisiona realizar recorrido de vigilancia el día 10 y 11 de Abril del año en curso, para que realicen recorridos de vigilancia, actos de inspección y verificación en la región Ixta-popo del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LA REGIÓN IXTA-POPO Y ÁREA DE INFLUENCIA, MUNICIPIOS DE ATLIXCO, TIANGUSMANALCO, TLAHUAPAN, TOCHIMILCO, ATZITZIHUACAN, SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, ESTADO DE PUEBLA.
- DEBIENDO ADEMÁS DE EFECTUAR REVISIÓN A VEHÍCULOS EN TRÁNSITO QUE TRANSPORTEN MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LOS RECURSOS NATURALES, CON EL OBJETO DE INSPECCIONAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE DE LAS MISMAS, QUE SE ENCUENTRAN REGULADAS POR LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y SU REGLAMENTO, PRESENTAR LOS PERITAJES EN MATERIA FORESTAL, ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL CORRESPONDIENTE, Y DAR ATENCIÓN A CUALQUIER CONTINGENCIA Y/O ASUNTO COMPETENCIA DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL, QUE SE SUSCITEN EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDE DICHA LA REGIÓN.

Para lo cual deberán de disponer de los siguientes Vehículos Oficiales: Aveo Chevrolet placas PZG 3994, color blanco, camioneta tipo S-10 doble cabina, placas NEE 3134, modelo 2017 y camioneta tipo S-10 cabina sencilla, placas PZ H55-06, modelo 2017 con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIÓL. MARIO BARRERA BOJORGES

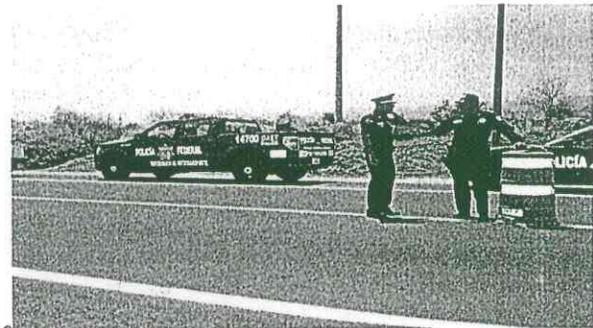
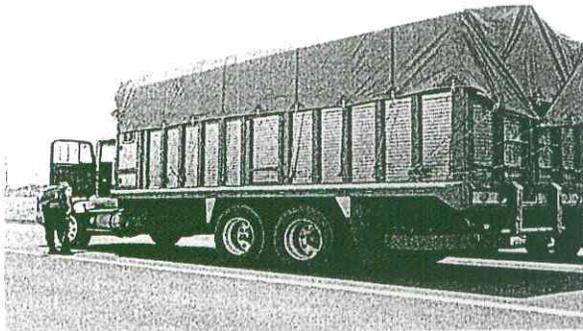
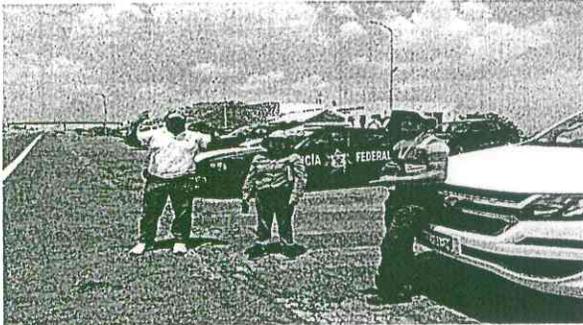
PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

10 ABR 2018

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.  
Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
B'MBB/MVZ/FMC/



Concluyendo los trabajos del día alrededor de las 17:30 horas; retornando a la Ciudad de Puebla, después de consumir alimentos, llegando a las instalaciones de la PROFEPA alrededor de las 19:50 horas.

ATENTAMENTE  
LOS INSPECTORES ACTUANTES

ING. MARTIN ESPINOSA FAZ

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ

BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJA

BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ

VO.BO.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO  
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verdicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaria en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.  
Interesados.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 0967 /18

Puebla, Pue., a

11 ABR 2018

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO E ING. CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PÉREZ  
PRESENTE:

Por medio del presente se les comisiona los días 11 y 12 de Abril del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHÍCULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA FORESTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR CAPACITACIÓN A COMITÉS DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA Y RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LA ZONA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES "ZPFV CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO NECEXA", EN LOS MUNICIPIOS DE HUAUCHINANGO Y ZIHUATEUTLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial marca Chevrolet S10, color blanco, tipo pick up, modelo 2017, placas de circulación número NEE3134, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI Inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BÓJORGES

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

11 ABR 2018

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos - Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
B'MBB/MVZ/FMC



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
 SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN



Dirigido a: Biol. Mario Barrera Bojorges  
 Delegado

<b>Periodo o fecha de la comisión:</b> 12 de Abril de 2018	<b>Lugar:</b> Municipio de Zihuateutla, Estado de Puebla
<b>No. y Fecha de Oficio de Comisión:</b> PFFPA/27.3/2C.27.2/0967/18 de fecha 11 de Abril de 2018	<b>Área de Adscripción:</b> Subdelegación de Recursos Naturales
<b>Nombre de los comisionados</b> MVZ. Floriberto Milán Cantero Ing. Cynthia Arlene Castañeda Pérez	

Actividades:

- Capacitación     Reuniones     Comparecencias y ratificación     Cambio de depositarios     Notificaciones     Citatorios
- Otro: Recorrido

Objeto de la comisión:

Realizar Capacitación a Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en el Municipio de Zihuateutla, Estado de Puebla.

El día 12 de Abril de 2018 nos constituimos en el Bachillerato de la Localidad de Telolotla, Municipio de Zihuateutla, lugar en el que se impartió la Capacitación a los Integrantes del Comité de Vigilancia Ambiental Participativa de la Localidad de Telolotla, conformado por pequeños propietarios. Cabe señalar que dicha localidad se ubica dentro del Área de Protección de Recursos Naturales Zona Protectora Forestal Vedada Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa, en las coordenadas 20°12'47.03" de latitud norte y 97°54'40.52" de longitud oeste.

Durante la capacitación se expusieron temas de relevancia, tales como: las atribuciones, misión y visión de la PROFEPA, acciones para coadyuvar en la Vigilancia de los Recursos Naturales como integrantes del Comité de Vigilancia Ambiental Participativa, legislación aplicable en las materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre. Entre los asistentes también estuvieron presentes ejidatarios, alumnos del Bachillerato y personal de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas de la APRN "ZPFV Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa".

Los problemas que se presentan en las colindancias de la localidad son la cacería, tala clandestina, aprovechamiento extractivo de ejemplares de vida silvestre así como cambio de uso de suelo de los terrenos forestales o preferentemente forestales.